

«los moros ¹, por que pareciesen por ella los errores en que
 «Mahomad, el su falso propheta, les puso et en que ellos están
 «hoy en dia. Otrosi fizo trasladar toda la ley de los judios ², et
 «aun el su *Talmud* et otras sciencias que han los judios muy es-
 «condidas, á que llaman *Cábala*: et esto fizo, por que parece ma-
 «nifiestamente por la su ley que toda fue figura de esta ley que
 «los christianos auemos, et que tambien ellos como los moros es-
 «tán en grant error, et en estado de perder las almas. Otrosi ro-
 «manzó todos los derechos eclesiásticos et seglares ³. ¿Qué vos di-
 «ré más? Non vos podria desir ningund ome quanto bien este no-
 «ble rey fizo, señaladamente en acrescentar et alumbrar el sa-
 «ber».—Tan cumplido elogio, debido á la pluma de don Juan Ma-
 nuel, á quien no puede tildarse de parcial del Rey Sabio, pues
 que era hijo del infante que pronunció en Valladolid la sentencia
 que le despojaba del trono ⁴, revelándonos la existencia de ciertas
 obras no mencionadas hasta ahora, corona dignamente el ad-
 mirable cuadro que ofrece á la contemplacion de la crítica la his-
 toria literaria de aquel esclarecido monarca.

Ningun elemento de cultura, ningun medio de promoverla y
 fomentarla hubo en España que no fuese por él oportunamente
 removido y empleado, produciendo abundantes é inusitados fru-
 tos. Innovador por excelencia, pero dueño de su voluntad y ár-
 bitro del pensamiento que intenta comunicar á cuanto le rodea,
 ni teme el conflicto de las diversas nociones y encontrados siste-
 mas que llama en auxilio de sus colosales proyectos, ni vacila un

¹ La traduccion del *Koram*: esta obra no ha llegado á nuestros dias.

² La historia llamada de la *Biblia*: se conserva esta version en la Biblio-
 teca Escorialense, y segun veremos en el cap. XI forma parte de la *Grande
 et General Estoria*.

³ Las *Partidas*: la calificacion de don Juan Manuel determina perfecta-
 mente la naturaleza de esta obra.

⁴ En la *Crónica* especial del rey don Alfonso se lee, despues de referir la
 sentencia expoliatoria de la nobleza: «Et esta sentençia dió el Infante don
 »Manuel, su hermano del rey don Alonso; et dióle luego el Infante don San-
 »cho por heredamiento estas villas: Chuchela é Xurquera é Almaquear é As-
 »pe, é Ilicas» (Cap. LXXIV). Don Juan Manuel poseia las expresadas villas,
 que fueron premio á la parcialidad de su padre.

punto en aceptar la doctrina, cualquiera que sea su origen, siem-
 pre que pueda contribuir al esclarecimiento de la ciencia y á la
 prosperidad de su Estado. Compuesto este de árabes, hebreos
 y cristianos, elevase don Alfonso sobre las funestas preocupacio-
 nes de sus mayores, depone el odio y aversion de los antiguos
 tiempos; y para que no fuera ya obstáculo al comercio é inteli-
 gencia de todos el tenebroso misterio de la religion y de la cien-
 cia profesadas por hebreos y árabes, no solamente los convoca en
 las academias de Toledo y en las escuelas de Sevilla, para reco-
 ger y hacer de todos conocidas las reliquias de aquella civiliza-
 cion, que iba á tener un siglo adelante pasajero renacimiento en
 el suelo de Granada, sino que trae tambien á la lengua castellana
 los libros de su respectiva ley, poniendo así de relieve los aciertos
 de su moral y los extravios de su creencia. Fijas entre tanto sus
 miradas en la fecunda y respetable tradicion de los estudios latino-
 eclesiásticos; atento al par á los notables progresos de las naci-
 entes escuelas seculares, que reciben de sus manos extraordinarios
 beneficios, y docto apreciador de los adelantos que habian hecho
 fuera de España las ciencias y las letras, reúne pues todos estos
 preciosos tesoros con los tesoros orientales, infundiendo á la cul-
 tura española aquel peculiar carácter que la distingue en las eda-
 des futuras, y, que no discernido todavia convenientemente, ha
 dado causa á un distinguido escritor de nuestros dias para excla-
 mar diciendo que es el orientalismo el espectro de la literatura
 castellana ¹.

Al lado de esos grandes rasgos que dan vida á nuestra civiliza-
 cion desde mediados del siglo XIII, descubre la crítica otros no
 menos dignos de exámen y que son de sumo interés para las in-
 vestigaciones que vamos haciendo. Ya lo hemos insinuado: la
 historia de las letras españolas debe al Rey Sabio la introduccion
 y cultivo de la forma lirica en la poesia erudita, y con ella la acli-
 matación, si es licito decirlo así, de la forma simbólica traída á
 nuestro suelo por los árabes, y transferida á la literatura latino-

¹ Don Fernando José Wolf tantas veces citado, *Wiener Jahrbücher* (Ana-
 les de Viena)—117, pág. 104.

eclesiástica por el rabino Pero Alfonso ¹. La adopción de esta forma, apoyada en el ejemplo dado por los sabios de Fernando III, y el vivo anhelo del saber que desde la infancia le distingue, llevan naturalmente á don Alfonso al cultivo de la *didáctica*, que constituye asimismo una de las grandes fases de las letras españolas desde aquel afortunado momento. Leyes, historia, ciencias, todo se estudia con el generoso propósito de ilustrar, y todo aparece revestido con el lenguaje de la enseñanza, formulado en el idioma de la muchedumbre; notable desarrollo en que, así como en otros muchos, se anticipa la literatura española á las demás vulgares, siendo necesario llegar en Italia á los comentarios de la *Divina Commedia*, escritos por Bocaccio, para encontrar el primer modelo de la prosa didáctica.

Más reconocida ya la ocasión en que todos estos monumentos aparecen, designada su relación con el estado intelectual de Castilla, y señalados en cierto modo sus principales caracteres, no llenaríamos el objeto de estas investigaciones, sin dar razón cumplida de los mismos. Hálos clasificado algunos escritores, bien que sin bastante conocimiento de causa, en *políticos*, *científicos*, *históricos* y *literarios* ²: no cumple á nuestro intento el refutar

¹ Véase el cap. XIV de la I.^a Parte.

² El erudito Vargas Ponce, en su *Elogio del Rey don Alonso el Sabio*, premiado por la Real Academia Española, presenta la siguiente clasificación, dando por genuinas las obras que en ella se comprenden: «Como legislador, »El Fuero Real ó el libro del Fuero; las Partidas; la traducción ó enmienda »del Fuero Juzgo. Como filósofo: el *Libro del Tesoro*, que contiene las tres »partes de la filosofía; el del Candado: todo de química. Como astrónomo: las »tablas en que tuvo parte; la corrección de cuanto facultativo se traduce á su »idioma. Como historiador: la General de España; la Universal, perdida en »parte ó no acabada; la de las Cruzadas; el libro que llamó *Septenario* y antecedia á las Partidas, en que puso un magnífico elogio de su padre: Como »poeta, los cantares ó cantigas; la Vida de Alexandre; las Querellas» (página 73). Prescindiendo de los errores y omisiones de esta clasificación, advertiremos que ni el *Fuero Juzgo*, ni los libros del *Tesoro* y del *Candado*, ni la historia de las *Cruzadas* ó *Conquista de Ultramar*, ni la vida ó *Poema de Alexandre*, pertenecen al rey don Alfonso. Del *Poema de Alexandre* y del *Fuero Juzgo* hemos dicho ya lo conveniente: de las demás producciones, que respetables críticos atribuyen en nuestros días al nieto de doña Berenguela, ha-

aquí esta clasificación, cuyos términos, vistos á la luz de la lógica, se excluyen mutuamente, tratándose de las obras del Rey Sabio. Poeta, filósofo moral, historiador, legislador y científico, en todas partes aparece á nuestros ojos animado de un pensamiento político y trascendental y en todas partes le vemos imprimir el sello de la filosofía y el esmerado gusto de las letras. Literarias y científicas son pues las producciones que hacen famoso su reinado; y consintiéndonos esta división general mayor holgura para acomodar á ella, así los libros que tienen un fin meramente recreativo como los que ofrecen una enseñanza más directa, no traspasaremos ahora sus límites para no producir en la mente de los lectores la confusión que necesariamente resulta de una clasificación ó excesivamente vaga ó sobradamente arbitraria. Tres son, no obstante, los grupos que pueden formarse de las obras referidas, atendiendo á la progresión filosófica de la idea que representan, único medio de conservar por el análisis la unidad que en el fondo y en las aspiraciones de todos encontramos. Colocados aparecen en el primero, con las poesías y los apólogos, los libros de filosofía y los de recreación, que se encaminan á esclarecer y moderar las costumbres: tienen plaza en el segundo las obras históricas; y estableciendo el mútuo enlace de las teorías y las aplicaciones, compréndense en el tercero todas las científicas, ya traten del derecho, ya de la física en sus ramificaciones diversas.

Á examinar en el orden indicado estas producciones, que en prodigioso conjunto caracterizan el gran movimiento intelectual, capitaneado por el nieto de doña Berenguela, consagraremos los siguientes capítulos.

blaremos en los capítulos que siguen, exponiendo las razones en que nos fundamos para no adjudicárselas.